

# Metodologías participativas para la acción asociativa en el desarrollo local.

*Julio Alguacil Gómez.*

*Javier Camacho Gutiérrez.*

*Elias Trabada Crende.*

Sociólogos de CEMYC  
C/ Jacometrezo, 4  
Oficina 702.  
28013 Madrid  
Tel: 91-521-94-81

Madrid (España), febrero de 1999

## Introducción

La vocación y la función de las iniciativas sociales de Villaverde y Usera se dirigen al intento de consolidarse como mediadores sociales, para lo que se precisa de una compleja y múltiple estrategia relacional que ha de vincular y poner en interacción recíproca a muy diferentes y diversos agentes sociales que intervienen en el medio físico y social en el que se inscriben estas iniciativas. El desarrollo de la potencialidad de las relaciones entre la base social ciudadana, la optimización de las relaciones entre las asociaciones de todo tipo, las empresas y las instituciones y administraciones públicas, sólo será posible con un tejido asociativo potente, dispuesto y consciente de su papel mediador y con un sentido profundamente democrático de la sociedad, donde la democracia participativa y la eficacia social pueden hacerse más que compatibles. Estamos convencidos de que sólo avanzando en la corresponsabilidad, en el principio de subsidiariedad y en la participación social es posible la vertebración de una sociedad que siendo consciente de sí misma y de sus necesidades y potencialidades sea capaz de procurarse altas cotas de Calidad de Vida. Para poner de relieve sus potencialidades y sus dificultades, los diagnósticos y las propuestas que nos posibiliten avanzar en ese reto que supone la mediación social es para lo que se realiza este documento.

Durante los días 13 y 14 de 1999, las asociaciones que participan en el "Movimiento por la Dignidad del Sur" organizaron un Seminario de reflexión que intentó explorar las metodologías para la acción asociativa en el Desarrollo Local, siguiendo las directrices expuestas anteriormente. Los materiales transcritos de esas jornadas han servido para elaborar el presente documento de conclusiones, que intenta avanzar en la dirección de una acción coordinada de todos los agentes sociales en las diferentes dimensiones del Desarrollo Local, donde la formación y el empleo adquieren un protagonismo evidente en esas actuaciones. El informe se estructura en cinco partes, que son las siguientes:

- Las relaciones de las entidades sociales con la Base Social: acomete las relaciones de las entidades sociales y asociaciones con la base social a la que se dirigen y que pretenden implicar.
- Las relaciones de las iniciativas sociales con las administraciones públicas: se apuntan las siempre controvertidas relaciones entre las iniciativas sociales y las administraciones públicas.
- Las relaciones internas del Movimiento Asociativo: redes asociativas: se especifican las dificultades y potencialidades en la relación compleja que se establece en las redes de segundo orden o redes asociativas.
- La Formación: se trata en un apartado la filosofía que debe abordar un Programa de Formación a escala local y su relación con el Desarrollo Local.
- La acción del Tejido Asociativo en el Desarrollo Local: propuestas: se abordan las orientaciones que debe abordar un Programa de Desarrollo Local desde la óptica del Movimiento Asociativo, especificando también algunas propuestas concretas que se reivindican desde el mismo.

## 1. Las relaciones de las entidades sociales con la base social

### El contexto

1.1 Necesariamente el punto de partida tiene que hacer referencia al **contexto desfavorable** en el que las organizaciones sociales nos vemos abocadas a desenvolvernos, tanto en la esfera de lo económico y la situación de desregulación del mercado laboral a ella asociada, como en las tendencias en el ámbito de lo social y los procesos de exclusión que conlleva, o en la esfera de lo político y la situación de desmovilización y creciente déficit democrático. Todo ello apunta a una gama amplia de efectos que derivan de la globalización y que podemos identificar como una múltiple desarticulación social.

1.2. La **globalización y sus efectos** sobre la estructura social implica a la vez un doble proceso: la desigualdad económica y la distancia social. La desigualdad nos remite a la dualidad de la estructura social en un eje vertical (arriba - abajo) donde la pobreza tiende a incrementarse en la parte baja de la estructura social. La distancia social nos remite a la segmentación social en un eje horizontal (fuera - dentro) donde el proceso de exclusión deja al margen de la sociedad a una diversidad creciente de condiciones (mujeres, jóvenes, minorías étnicas, inmigrantes, discapacitados), de situaciones (desempleo, subempleo, hogares monoparentales...) y de colectivos. Así, segmentos crecientes de población van perdiendo sus atributos de ciudadanía: difícilmente pueden acceder al mercado de trabajo y cuando lo hacen es bajo condiciones indignas, cada vez participan menos de la política y no se sienten representados en las instituciones, pierden el derecho a la ciudad y son desplazados en una lógica de segregación espacial.

1.3. Los procesos que llevan a un **incremento de la exclusión social**, como la dualización y segmentación del mercado de trabajo, el modelo económico y tecnológico, la retirada del Estado del Bienestar y la segregación espacial y territorial, tienen su proyección en una enorme desarticulación y desmovilización de la base social. La combinación de los efectos de dualización y de segmentación de la base social presentan una variedad de situaciones, conductas sociales y necesidades, que hacen sumamente compleja la intervención social. La mediación social entendida como la capacidad de articular una sociedad, en éste caso sumamente fragmentada, tiene una primera dificultad en identificar las necesidades y las situaciones, así como para identificar y establecer los canales de comunicación y las estrategias relacionales de proximidad.

1.4. En consecuencia, la relación con la base social viene condicionada fundamentalmente por ese contexto socioeconómico y sociocultural desfavorable. La tendencia a la segmentación social, que lleva a la pérdida de anclajes de identidad y a la pérdida de referentes de socialización, así como a fuertes actitudes de individuación, hacen difícil desarrollar procesos de implicación, de reconocimiento de lo comunitario y de socialización. Todos esos aspectos explican también los sentimientos de "vulnerabilidad" social, además de procurar una desvertebración del tejido social y un preocupante déficit democrático. A ello habría que añadir las dificultades implícitas en un contexto de dominio neoliberal donde las estrategias cooperativas que, por definición, se mueven contracorriente, son muy frágiles y vulnerables al encontrar grandes dificultades para hacerse hueco en un sistema tremendamente hostil.

### **La mediación social: la vertebración de las redes sociales comunitarias**

1.5 Cualquier estrategia de mediación social requiere, como condición necesaria para su "éxito", de una "**implicación social**", es decir, que su acción, en un primer momento, sintonice con el conjunto de los ciudadanos y, muy especialmente, con aquellos que, teniendo mayor grado de exclusión social, no sean capaces de formular sus necesidades y de movilizarse. Sólo así lograremos finalmente la incorporación de la base social en la definición de las necesidades y en el desarrollo de la propia acción, es decir, facilitando el acceso a la participación en la satisfacción de las necesidades.

1.6. El trabajo de mediación social en ese contexto significa **articular y vertebrar** los vínculos sociales de proximidad, las redes sociales de la comunidad. Para ello es necesario identificar, en primer lugar, los distintos sectores, colectivos e intereses y buscar los elementos de compatibilidad entre ellos. En segundo lugar, identificar tanto las necesidades de la base social, como los nudos de las redes, los comunicadores y los mediadores informales. Si bien la enorme separación de diversos colectivos sociales respecto de todo lo que suena a institucional, se traduce en una imagen debilitada de las iniciativas sociales y en una baja proyección social de sus propuestas y actividades. Muchas veces nuestros discursos y prácticas tienden a identificarse con los de las administraciones públicas e imprimen así una cierta desconfianza y distanciamiento. La sintonía y proximidad entre la base social y los grupos animadores de las iniciativas sociales tienen que ser y percibirse como una coincidencia y convergencia en intereses que se hacen comunes.

1.7. Los mediadores sociales que somos, o pretendemos ser, las iniciativas sociales, nos debemos a la ciudadanía, por eso debemos evitar que nuestro discurso y nuestra acción pueda **convertirse en un instrumental** para disciplinar a la base social, desactivar iniciativas o imprimir acciones que conlleven efectos contrarios a la propia idea de ciudadanía.

1.8. Muchas veces nuestros discursos se encuentran más enfocados hacia los sectores más integrados y, a la vez, se encuentran contaminados por nuestro bagaje institucional y de relación con las administraciones públicas. **Lenguajes que no conectan**, que no tienen mucho que ver con la base social o sectores significativos de la misma, inducen a que se nos confunda con la propia Administración o que se nos considere como un apéndice de la misma. Nuestras actividades, que frecuentemente se encuentran más enfocadas a la consecución de recursos a través de nuestra relación con las administraciones públicas, pierden la referencia comunitaria, cuando realmente el principal recurso de una comunidad y de los proyectos sociales es la propia gente.

1.9. A veces la inadecuación de las formas y contenidos de nuestras estructuras organizativas y de nuestras actividades a las nuevas circunstancias y problemáticas que han ido creándose en nuestros barrios han ido abriendo distancias con la base social. Por eso es necesario **restablecer la comunicación directa** y reorientar nuestras actividades y modelos organizativos para que obtengan capacidad para atraer e incorporar a nuestros vecinos, haciéndoles más protagonistas de los procesos sociales.

1.10. Para reorientar y restablecer la comunicación, para incidir en la transformación social de nuestros barrios y en la implicación de nuestros vecinos, es necesario **identificar los nudos** de las redes, los sectores activos y los sectores funcionalmente pro-activos, e igualmente importante es identificar y **crear espacios y ámbitos de convergencia** y de encuentro entre todos estos distintos sectores de una comunidad.

1.11. La búsqueda de **compromisos** sociales por parte de los grupos animadores, entidades sociales y sectores activos o funcionalmente pro-activos, representa una estrategia imprescindible para desarrollar la comunicación y la acción de base. Imprimir la idea de reciprocidad, de responsabilidad social y de **corresponsabilidad** de unos niveles con otros es un principio básico para que la gente se implique en procesos participativos en su doble vertiente: *sentirse parte de* una comunidad, de un lugar (tener identidad) y *tomar parte en* los procesos de transformación de sus condiciones de vida.

### **El ámbito de acción: el barrio**

1.12. Las iniciativas sociales aparecen vinculadas a un ámbito concreto, el distrito, el barrio, donde surgen, cobran sentido y desarrollan su acción social. Es en el barrio donde los ciudadanos construyen sus redes, su historia y su identidad colectiva. **El barrio es nuestra base territorial** y ofrece el marco adecuado de densidad, continuidad e intensidad de los vínculos sociales. Por ello, la idea de **proximidad** es un concepto clave que debe entenderse, también, como estrategia para poder establecer una comunicación bidireccional directa e inmediata. El trabajo de calle y el uso del lenguaje cotidiano, el dominio de los valores que circulan por la red social y el uso de los códigos y símbolos de una comunidad, aparecen como elementos significativos en una estrategia básica para conectar con la gente, sus problemas y sus inquietudes, así como para canalizar nuevas propuestas de intervención comunitaria e implicar de ese modo a la base social. De esa manera, también se reforzará nuestra función mediadora, al obtener una posición privilegiada que podrá proyectarse hacia el exterior del barrio, conectando la comunidad con otros ámbitos sociales, es decir, reforzando la identidad a la vez que evitando el aislamiento social, político y económico del barrio.

### **Metodologías para la articulación social**

1.13. Es necesario avanzar en el desarrollo de instrumentos metodológicos, tanto para analizar la realidad social de nuestros barrios y detectar sus necesidades y potencialidades, como para establecer los instrumentos con capacidad para articular la comunidad, es decir, para desarrollar una comunicación y conectividad en las redes sociales locales en un ambiente de mutua "confianza". Restablecer ésta, implica la creación de vínculos fuertes que, a su vez, precisan de la incorporación de la base social y de sus sectores activos en los procesos de transformación de sus condiciones de vida.

1.14. La plena implicación en los procesos de transformación social de los propios sujetos afectados necesita de la adopción de metodologías muy cercanas a la denominada **Investigación Acción Participativa (IAP)**. Conocer para implicar, implicar para actuar, actuar para transformar y reflexionar la acción, es un itinerario recurrente que presenta la potencialidad permanente de incorporar a nuevos sujetos

capaces de reconstruir redes, de activar procesos. Partir del conocimiento de la realidad de la base social afectada para incorporarla se expresa siempre en itinerarios del tipo: ver-juzgar-actuar..., acción-reflexión-acción..., aprender-explicar-implicar-aplicar...

1.15. Ello exige el **aprendizaje de distintos métodos y técnicas así como su combinación**, que básicamente versan sobre éstas cuestiones: el análisis de la realidad social, la identificación de mediadores informales, las técnicas y los instrumentos de comunicación y de transmisión de información, las técnicas para comprometer e implicar a los interesados en el redescubrimiento de sus necesidades y en la apropiación de su entorno, en los diseños de las propuestas, en la gestión de los recursos y en los procesos para modificar el entorno.

1.16. Surge, en función de lo anterior, la necesidad de un proceso autoformativo, de **autodiagnóstico** que, desde los propios grupos animadores y sobre las propias iniciativas sociales en las participan, incorporen nuevos elementos de análisis y construyan nuevas herramientas que contribuyan a impulsar prácticas autoreflexivas con capacidad para desarrollar procesos realmente participativos y de eficacia social.

1.17. La optimización de la eficacia en el acceso a las ofertas institucionales por parte de los ciudadanos necesita de diversas **condiciones favorables**. En primer lugar, una comunicación fluida a través de la cual la oferta se adecue a la demanda y a las necesidades; en segundo lugar, un contexto de confianza y de legitimidad para con las instituciones públicas; en tercer lugar, una mediación social que posibilite los dos aspectos anteriores. La mediación social sólo es posible cuando está legitimada, es decir, cuando obtiene reconocimiento y confianza por parte de todos los elementos que ésta pone en relación, y cuando ésta mediación social es capaz de dotarse de aquellos instrumentos metodológicos adecuados y cuenta con recursos diversos que derivan de cada uno de los elementos. Cuando hay reconocimiento, el elemento *base social* aporta recursos humanos e información, y el elemento *grupos institucionales* aporta recursos instrumentales y competencias. Sobre el primer tipo de reconocimiento ha tratado este primer apartado de conclusiones, sobre el segundo pasamos a desarrollarlos a partir de ahora.

## **2. Las relaciones de las iniciativas sociales con las administraciones públicas**

### **El papel que deberían jugar las administraciones públicas**

2.1. La viabilidad de muchos de estos proyectos ciudadanos sólo es posible a medio plazo si se cuenta con un **apoyo incondicional que permita su viabilidad autónoma** en un futuro inmediato y que, en ningún caso, parta de unas relaciones basadas en un "vasallaje" que las conviertan en "apéndices" políticos de la Administración. Una de las señales más demostrativas del alcance democrático de una sociedad es, sin duda, el grado de articulación de su tejido social. En la naturaleza y la profundidad de los vínculos entre los ciudadanos, y de estos con sus instituciones, descansa la base de una ciudadanía plena y saludable. La articulación de una sociedad viene dada por la capacidad de los ciudadanos de organizarse autónomamente para participar en la gestión y en la toma de decisiones sobre las cuestiones que les conciernen, siendo éste un elemento clave para cualquier sistema social que se encuentre claramente comprometido con la consolidación de la democracia.

2.2. Precisamente, la función de las administraciones públicas, en cuanto que se trata de estructuras de las que democráticamente se han dotado los ciudadanos en su conjunto, es garantizar la cohesión social y, en consecuencia, potenciar, promover y fomentar el desarrollo de la capacidad de los ciudadanos para que

estos puedan acometer de forma autónoma y democrática el diseño de la acción colectiva, la gestión de las actividades, espacios y ámbitos necesarios para dar solución a las demandas y necesidades de la sociedad. Sería también cometido de las administraciones públicas armonizar las diferentes iniciativas sociales, favoreciendo la compatibilidad de los diversos intereses colectivos, evitando los corporativismos o sectarismos y garantizando a la vez la participación y la transparencia de los proyectos, así como el uso de los recursos públicos gestionados por las propias organizaciones ciudadanas. Abogamos, por lo tanto, por el principio de **subsidiariedad**, es decir, que todo aquello que pueda ser autodeterminado o autogestionado a un determinado nivel ciudadano (inferior o de escala más reducida) no debe determinarse o gestionarse en un nivel superior o de escala mayor. Dicho de otro modo, que la satisfacción de las necesidades y demandas debe resolverse en el nivel más próximo a los ciudadanos que sea posible.

### **La situación actual: la subordinación de las organizaciones sociales**

2.3. Sin embargo, la situación actual es muy distinta. La carencia de apoyos, la falta de reconocimiento y el exceso de regulación -o de regulación rígida e inadecuada- sobre las iniciativas sociales y asociaciones ciudadanas esconde una profunda desconfianza y resistencia corporativa y burocrática a redistribuir el poder y a desarrollar, por tanto, el principio de subsidiariedad. Más al contrario, la cultura administrativa viene a aplicar un principio de **subordinación** que tiende a instrumentalizar a las organizaciones sociales en una estrategia inversa a la subsidiariedad: que todo lo que puedan asumir las administraciones públicas no debe ser competencia de las organizaciones sociales. El profundo rechazo a la crítica, la creencia de que la delegación y cogestión supone pérdida de protagonismo político y el desconocimiento de la realidad asociativa y de su potencialidad son otras consecuencias de la cultura de gestión de lo público que tienen las instituciones públicas, impidiendo de facto el desarrollo de políticas adecuadas en este ámbito.

2.4. **El conocimiento de la realidad asociativa** por parte de las administraciones públicas es muy parcelado, por la naturaleza compartimentada de la misma gestión pública, que impide la implementación de políticas integrales. Solamente se tiene conocimiento de aquellas asociaciones subvencionadas por el compartimento administrativo correspondiente, limitándose las más de las veces a los aspectos estadísticos y relacionados con las actividades de fiscalización del objeto de subvención.

2.5. La Administración Pública, en cuanto a las relaciones con las asociaciones y las políticas sociales, funciona en términos de rentabilidad económica a corto plazo. Mientras, las asociaciones y los ciudadanos precisan de una atención en función de proyectos y actividades que tienen una **rentabilidad social a largo plazo**. Esa inadecuación hace de las organizaciones sociales elementos no rentables que obtienen muy escaso valor y reconocimiento.

### **Las consecuencias del modelo subordinado**

2.6. Las relaciones del tejido asociativo con las administraciones públicas se encuentran mediatizadas por **condiciones de no reciprocidad**, lastrando el desarrollo pleno de aquellas. Ello tiene sus propias consecuencias sobre la eficacia de su actividad y, más particularmente, sobre una imagen distorsionada por parte del conjunto de la ciudadanía a la que se dirigen. La subordinación de las organizaciones sociales a las pautas y dinámicas establecidas por las políticas de la Administración derivan en la adopción de patrones organizativos que, a su vez, se proyectan en esquemas de intervención a semejanza de los propios modelos utilizados por la Administración, aunque con recursos muy escasos que redundan sobre la calidad de los proyectos y de las actividades asociativas.

2.7. La consecuencia más negativa de la debilidad y situación de precariedad del asociacionismo es la dificultad e incapacidad para **generar recursos propios y ganar espacios de gestión** e interlocución, lo que impide que éstas asuman mayores cotas de responsabilidad social. Fundamentalmente, a veces exclusivamente, el apoyo institucional proviene de la política de subvenciones que, la mayoría de las veces, podría entenderse como una dinámica que lleva a la "domesticación" y sometimiento de las asociaciones a cambio de su supervivencia. La nula participación de las asociaciones en la definición de la política de subvenciones, su corto alcance y cuantía, la rigidez y lentitud burocrática en sus concesiones, el clientelismo y competitividad que a veces se deriva de esas situaciones, la incertidumbre que genera en el desarrollo futuro de las actividades y proyectos..., condicionan no sólo la práctica de unas organizaciones sociales que precisan, además, de un dinamismo y ritmos vitales diferentes, sino que también refuerza la relaciones de excesiva tutela y dependencia de los poderes públicos.

2.8. La falta de una política institucional definida y decidida con respecto a las organizaciones sociales se traduce en un escaso reconocimiento y apoyo, que también se manifiesta en un significativo desconocimiento de sus necesidades organizativas y en la ausencia de equipos profesionales y técnicos cualificados capaces de impulsar una relación estable y continuada con las organizaciones sociales. Por otro lado, la falta de coordinación administrativa y, en consecuencia, la ausencia de programas transversales, integrales y estables, impiden la resolución de problemáticas y la promoción y articulación del tejido asociativo como modelo de mediación imprescindible para incorporar a los ciudadanos en la aceptación, gestión y resolución de las citadas problemáticas que les aquejan.

2.9. De todo lo anterior deriva, como consecuencia, un sentimiento de alarma en las organizaciones sociales respecto de los poderes públicos, consolidándose unas relaciones desiguales basadas en una dependencia que limita la autonomía organizativa y que en ocasiones supone la "seducción" de sus dirigentes y "cooptación" de proyectos e iniciativas de mayor interés, con el riesgo permanente **a ser instrumentalizados** por intereses políticos ajenos a su propia naturaleza. A su vez, ello redundaría en un desconocimiento del tejido asociativo y sus potencialidades y, en definitiva, en un mutuo alejamiento.

### **Una nueva cultura en la relación de lo público y el tercer sector**

2.10. Es necesaria una nueva cultura de la relación entre lo público estatal y lo público "no estatal" (el tercer sector). Por un lado, las organizaciones sociales deben replantearse sus relaciones con las administraciones públicas haciendo valer su importante significación social y reivindicando su carácter mediador y su participación en el diseño, desarrollo y control social de las políticas institucionales, de los proyectos, actividades, equipamientos y espacios. Mientras que las administraciones públicas deben desarrollar las medidas pertinentes para que las iniciativas sociales puedan consolidarse y extenderse. El "encuentro" entre ambas viene expresado en términos de **cogestión** de actividades, proyectos y espacios de los que podemos encontrar muy escasos, pero significativos ejemplos de eficacia y de rentabilidad social.

2.11. La proximidad a las gentes y a los problemas, la capacidad de desarrollar dinámicas participativas y de detectar las necesidades de los ciudadanos, hace de las iniciativas y organizaciones sociales un instrumento básico que apunta a la necesidad de nuevos modelos de gestión que permitan el despliegue de este sector. Una **nueva cultura de la intervención pública** debería, bajo los principios de **consenso y negociación**, encaminarse a permitir y motivar **la autogestión** de proyectos, poniendo los recursos necesarios para que las asociaciones puedan asumir cada vez mayor número de responsabilidades, velando, por otro lado, por su transparencia y naturaleza pública.

2.12. La responsabilidad de los poderes públicos en este proceso implica una enorme diversificación de pautas, encaminadas a la consolidación y articulación de una ciudadanía organizada. Por un lado, es necesario incorporar la figura del **técnico mediador**, mejorando y fortaleciendo la formación de los técnicos de las instituciones ppúblicas de cara a relacionarse, simplificar y agilizar los trámites administrativos. Por otro, las organizaciones sociales precisan de un tratamiento fiscal preferente y de una mejor adaptación del marco legal. Más particularmente, desde una decidida política de la promoción asociativa, se debe considerar **la asignación de recursos** para la formación asociativa, la dotación de infraestructuras y equipamiento a las asociaciones y la oferta de apoyo técnico a los proyectos y los procesos de coordinación entre organizaciones sociales.

2.13. Merece una especial mención a la necesidad de definir líneas de vinculación entre los programas y proyectos de intervención social, realizados a través de las organizaciones sociales, y la Universidad. **Aproximar los Centros Universitarios** a la realidad social de los barrios y de los ciudadanos, de las asociaciones y de las empresas de economía social, bajo programas y convenios de cooperación, puede ayudar a descubrir nuevas aplicaciones y establecer interesantes sinergias.

2.14. Más específicamente, es necesario el desarrollo de políticas que discriminen positivamente al sector de la economía social y a las denominadas **empresas de inserción**. Lo que implicaría, simultáneamente, la creación de un marco legislativo que regule y apoye las estructuras y empresas de economía social para reducir las cargas fiscales y de otro tipo, y una política de convenios-contrato y convenios-programa que permitan una estabilidad y consolidación del modelo que representan estas iniciativas sociales. Esa estrategia iría más en el sentido de romper con la dinámica perversa de las subvenciones y eliminar los obstáculos para su desarrollo, como pueda ser su excesiva dependencia y las malas condiciones de partida para el surgimiento de este tipo de iniciativas.

2.15. En un contexto socioeconómico tan desfavorable como es el de la periferia social en Villaverde y Usera, sería bastante claro que desde los propios criterios de eficacia, rentabilidad social y optimización del uso de los recursos colectivos, el sector público debería atender al desarrollo del denominado Tercer Sector como un elemento primordial para la cohesión y vertebración social. Esa política también ayudaría a la profundización de los valores éticos, solidarios, de mayor participación y democratización de la vida social.

2.16. Sin embargo, hoy por hoy no podemos decir, en estos distritos, que desde las administraciones públicas se estén desarrollando políticas y estrategias favorables a la consolidación de este nuevo sector, y menos aún a favorecer su crecimiento y expansión. Para ello, se exige un **fuerte compromiso de las instituciones públicas**, que desde unos principios de profesionalidad sean capaces de superar la dinámica de dominio-sumisión, de competitividad, de desconfianza y, a la vez, de instrumentalización que prevalece en su relación con las asociaciones ciudadanas.

### **3. Relaciones internas del movimiento asociativo. Redes asociativas**

#### **Las redes asociativas**

3.1. La presencia de diversas iniciativas de organizaciones sociales en un mismo ámbito territorial tiene una potencia multiplicadora, ya que la inclinación a establecer estrategias de cooperación, además de recrear el tejido social comunitario, puede posibilitar la organización de un sistema local de información y de intercambio que facilite procesos de desarrollo local. Estas iniciativas se encuentran en disposición de otorgar una función imprescindible al intercambio de experiencias, recursos e innovaciones, por lo que la cooperación y su incorporación a redes de asociaciones, con todas sus dificultades implícitas a su naturaleza local o sectorial, debe convertirse en un objetivo primordial.

3.2. La coordinación no implica la pérdida de identidad y de autonomía de cada iniciativa, por el contrario se trata de buscar el equilibrio entre la autonomía necesaria de cada iniciativa y la necesidad de que no se dupliquen proyectos y programas, evitando el despilfarro de recursos. La potencialidad de la articulación que presentan las organizaciones ciudadanas pasa por el desarrollo de estructuras, métodos y modelos capaces de recrear un sistema de relaciones donde la dimensión territorial y la dimensión comunicativa -de mediación- han de ser compatibles y complementarias para favorecer su implantación y extensión como sistema de redes autónomas que proyecte un efecto multiplicador.

### **Las dificultades en la construcción de redes asociativas**

3.3. La construcción de redes de cooperación inter-asociativa no está exenta de dificultades, que tienen una carta de naturaleza propia (falta de experiencia, madurez y profundización en la articulación de la coordinación y el trabajo en redes), pero que, en gran medida, vienen motivadas tanto por las dificultades propias del contexto socioeconómico en el que se despliegan como por las actitudes de los poderes públicos para con el tejido asociativo. La escasez de subvenciones y de recursos, la falta de reconocimiento, las actitudes clientelares, etc., establecen unas reglas de juego y un marco proclive a la competitividad, que tiene su correlato en la promoción de actitudes de sumisión o de subordinación, de defensa de lo particular frente a lo colectivo. La consecuencia es el autoaislamiento de algunas iniciativas respecto del conjunto de los movimientos sociales y, frecuentemente, la disputa y competencia entre sí para obtener los exiguos recursos existentes para sobrevivir. Es fundamental la superación del carácter endogámico del que adolecen algunas iniciativas, por ello la extensión y consolidación de redes son esenciales para constituir procesos capaces de ir más allá del estrecho localismo o corporativismo y establecer procesos de reciprocidad y autoapoyo, en definitiva, de mayor potencia transformadora.

3.4. El análisis y el estudio sobre la situación del Tercer Sector, del tejido asociativo, es muy escaso y suscita escaso interés en los poderes públicos. Ello redundará en un desconocimiento de su influencia, de sus posibilidades y de sus dificultades, que afecta tanto a los ciudadanos, las administraciones públicas e, incluso, a los propios movimientos sociales y asociaciones. Ese déficit comunicativo y participativo entre los distintos sectores deja en evidencia el difícil desarrollo de políticas de promoción del asociacionismo y de la articulación del propio tejido asociativo. El desconocimiento de unas asociaciones sobre otras, sobre sus recursos, sobre sus modelos de gestión, sobre sus ámbitos de actuación, sobre sus experiencias e innovaciones etc., resta potencia y capacidad de actuación al movimiento social en su conjunto.

3.5. La creación de redes de asociaciones encuentra dificultades debido a la carencia de recursos y medios. En ese sentido, los principales problemas se centran en la falta de capacidad técnica y profesional, la falta de instrumentos metodológicos para sistematizar la estrategia relacional con otras asociaciones y la falta de disponibilidad de tiempo para la relación y el intercambio con otras experiencias. La superación de esa debilidad de sus estructuras organizativas pasa por la incorporación de instrumentos formativos y metodológicos en la gestión de los recursos, el análisis del movimiento social en su conjunto (en un barrio,

en un distrito, en una ciudad), el conocimiento de los recursos de cada uno, la apertura de espacios compartidos (de reflexión, de encuentro, de intercambio, de colaboración, de mutuo compromiso) y de tiempos de dedicación a la relación. Sólo así se podrán desarrollar conjuntos de acción que optimicen el aprovechamiento de los recursos al considerarlos en su conjunto. En ese sentido, la implantación del uso de las nuevas tecnologías puede ayudar a generar redes informatizadas que favorezcan la comunicación y la consolidación de estructuras de redes asociativas.

### **La necesidad de cooperación y coordinación interasociativa**

3.6. Las dificultades expresadas nos transmiten que la articulación de recursos constituye uno de los principales retos para las organizaciones sociales. La "integralidad" de la acción ciudadana, de la que depende el propio futuro del movimiento asociativo, requiere de sistemas eficaces de coordinación y cooperación que pongan en relación sinérgica las acciones sectoriales con las territoriales, y cada una de ellas entre sí.

3.7. La cooperación requiere de un proceso continuo de negociación y consenso, de puesta en común, cuya principal dificultad estriba en la heterogeneidad de las propias asociaciones (distintos modelos de gestión, recursos, estructuras organizativas, temáticas, diferencias de ritmo...). Identificar las diferencias, desde el respeto a la identidad, será un primer paso para poder optar a la compatibilidad de funciones y objetivos, adaptar los modelos y adecuar los distintos ritmos. El reconocimiento de que cada organización social puede aportar y que tiene un lugar en la compleja trama asociativa es previa para romper resistencias derivadas de la exaltación de la propia identidad o del exceso de localismo.

3.8. La coordinación en términos de cooperación en redes permite establecer estrategias encaminadas a favorecer la autonomía del movimiento asociativo y romper dependencias respecto a los poderes públicos. La coordinación y complementación en la captación y autodotación de recursos desde el propio movimiento social, permitirá impulsar una mayor capacidad económica y financiera, con lo que se hará más autosuficiente y capaz en la promoción de la economía local. Buscar la confianza en las propias redes es tanto o más importante que buscar la confianza en las administraciones públicas.

## **4. La formación**

4.1. Las elevadas cifras de desempleo que sufren los distritos de Villaverde y Usera constituyen la principal preocupación de las familias residentes, hecho que dificulta las posibilidades de inserción social de amplias capas de población, fundamentalmente los jóvenes y las mujeres, comprometiendo gravemente el futuro de estos. Como respuesta a la problemática laboral, la inversión en formación educativa -reglada u ocupacional- es un instrumento sobre el que descansa buena parte de las intervenciones públicas y muchas esperanzas de las personas afectadas, al incidir sobre la variable de la empleabilidad de la mano de obra. Desde luego, la variable formativa es un recurso de indudable importancia para atacar el problema del desempleo, aunque tampoco puede atribuírsele en exclusiva la solución del mismo, puesto que debe formar parte de una intervención integral que pone en juego otras variables.

### **Intervenciones integrales: programas de inserción sociolaboral**

4.2. El proceso formativo debe ser una parte de un proyecto más integral que tenga como objetivo la inserción sociolaboral de la población. El establecimiento de un itinerario de inserción personalizado y, por tanto, adaptado a cada perfil de usuario, es la clave del proceso, dentro del cual los cursos de formación son una pieza más dentro del engranaje. Se echa en falta, por lo tanto, un Plan Integral de

Inserción Sociolaboral -mucho más necesario en los distritos del sur de Madrid, que sufren las mayores tasas de desempleo de la región- con el diseño de itinerarios personalizados que recojan todas las fases del proceso: captación de "*población objetivo*", el diagnóstico personalizado de necesidades, proceso formativo (habilidades sociales, formación humana y cultural, aprendizaje de oficio), la orientación laboral y búsqueda de empleo, la inserción laboral y procesos de seguimiento y evaluación de resultados.

4.3. La dinámica administrativa tiende a parcializar y sectorializar las intervenciones, separando las partes del proceso según criterios de organización administrativa, pero que rompen la interrelación de los problemas. Esa conexión es un objetivo irrenunciable, a partir de la coordinación de los recursos en juego, siendo deseable la implementación de un Programa Integral que contemple ese carácter de proceso en el problema del desempleo. La ausencia de esa respuesta resta potencialidad y eficacia a las diversas actuaciones, entre ellas, las de carácter formativo, tal como se expresa en muchos discursos de agentes sociales y usuarios de cursos, que no observan una vinculación de la Formación Ocupacional con la inserción laboral.

#### **La disyuntiva entre formación reglada y formación ocupacional**

4.4. El fracaso de la enseñanza reglada, que es un fracaso social, es un problema que urge plantearse, puesto que gran parte de la Formación Ocupacional, casi toda la que se dirige a jóvenes, está alimentándose de ese fracaso. Ese problema se hace evidente en determinados territorios, muy afectados por la crisis social y el desempleo, que no encuentran en el sistema educativo la respuesta a sus necesidades y peculiaridades socioculturales. Es decir, la Formación Ocupacional debería ser un instrumento complementario que diese respuesta a necesidades formativas muy vinculadas al mundo de la empresa, generando procesos de adaptación de la mano de obra y cualificación de la misma en profesiones o puestos demandados por la empresa. Pero el camino que se toma en la actualidad, apoyado por la ingente financiación pública que viene de los programas comunitarios, parece que pretenda la sustitución de la Enseñanza Reglada, como un reconocimiento de su fracaso como instrumento de inserción social. Lo que queremos decir es que si la escuela no cumple su función habrá que reformarla y dotarla de medios y recursos humanos para que cumpla su objetivo de socialización y de formación básica de todos los jóvenes, trasvasando incluso recursos financieros desde los programas de Formación Ocupacional a los presupuestos públicos destinados a la enseñanza reglada. Ese es un debate que tarde o temprano habrá que plantear, puesto que la Formación Ocupacional se ve superada por las necesidades de estos colectivos de jóvenes - adolescentes, que precisan antes que nada una formación cultural y una adquisición de habilidades sociales que debería haber introducido la escuela. Por lo tanto, la escuela no está desarrollando su cometido, dejando de intervenir sobre muchos factores y agentes que intervienen en el proceso educativo, desde la formación, concienciación y trabajo con los padres (con el desarrollo de cursos de formación y de sensibilización para padres sobre la temática del fracaso escolar y la motivación para la asistencia a la escuela), la coordinación con otros servicios públicos (servicios sociales, salud,...) y asociativos, la dotación de equipos profesionales de apoyo en los propios centros (educadores, animadores, orientadores, psicólogos, pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales,...) y la formación del profesorado en temas de compensación educativa y atención a la diversidad. Lo que está claro es que la escuela y otros módulos como el de Garantía Social deberían trabajar en la prevención de los procesos de fracaso escolar, es decir, a edades tempranas, y no como un instrumento de cirugía que llega para intervenir ya sobre colectivos de fracasados desde el punto de vista escolar.

4.5. El recurso a la formación no reglada es a veces contraproducente por innecesario, enmascarando una desorientación del individuo generada por la escasa información, asesoramiento y orientación laboral de la que disponen los jóvenes en el final de los ciclos formativos. El trabajo en programas de transición y en programas de información y asesoramiento pueden ser más útiles para muchas personas que la asistencia a otro periodo de formación no sustentado en criterios o diagnósticos racionales.

#### **La formación ocupacional como programa coordinado y bien planificado**

4.6. La Formación Ocupacional en los distritos de Villaverde y Usera debería responder a criterios realistas sobre las necesidades del Tejido Productivo y el diagnóstico de los recursos locales (potencialidades y necesidades), evitando la descoordinación y la sensación de dispersión o desconexión entre los diversos cursos de formación programados. Lo que se pone de manifiesto en la reflexión de profesionales y miembros de los movimientos sociales es que no toda la Formación Ocupacional consigue su objetivo de cualificar e insertar laboralmente: aunque es un recurso necesario, no siempre es suficiente. Alejándonos de posturas excesivamente esquemáticas, es indudable que el IMAF y todas las instituciones que gestionan la Formación Ocupacional cumplen un importante papel que es preciso reconocer, apoyar y potenciar. Pero también existe una progresiva corriente de opinión que enfatiza la necesidad de reflexionar sobre los problemas que sufre éste tipo de formación, centrados sobre todo en su escasa flexibilidad y adaptabilidad a la demanda potencial. Los aspectos claves que deberían recogerse e incluirse dentro de una planificación realista serían los siguientes:

- Diagnóstico previo de las necesidades formativas a escala local, tanto desde el punto de vista de la oferta (contenidos, metodologías,...) como de la demanda (características socioculturales, representaciones sobre la Formación, problemas para la cobertura de la población objetivo,...). Las prospecciones y experiencia de los diversos agentes formativos implicados, tanto públicos como privados, pueden ser puntos de partida para ese diagnóstico, aunque debería completarse con un proceso de análisis y participación de la población afectada. Una posibilidad que encuentra eco entre los grupos formales de los distritos (asociaciones) es el desarrollo de un curso de Formación de mediadores sociales que, entre otros objetivos, podría contar con el de la elaboración de un diagnóstico de necesidades formativas desde la perspectiva del desarrollo local y de la realidad social y laboral de la zona.
- Coordinación de los agentes implicados en procesos de formación, tanto públicos como privados, para evitar despilfarro de recursos y duplicidades, cubriendo de forma amplia toda la gama de cursos que, previamente, se hayan diagnosticado como posibles y necesarios. Si se expresa con claridad la necesidad de incorporar al movimiento asociativo a la gestión de la formación, como de hecho ya se está produciendo, habrá que exigir el cumplimiento de los criterios de calidad de la misma. En ese sentido, se plantea el debate de la profesionalidad y el papel de las asociaciones, que no puede basarse en un voluntarismo sin responsabilidad. Es decir, la formación no puede ser para las asociaciones una coartada para obtener financiación, sin medir la responsabilidad y la obligación de suministrar un servicio de calidad al usuario, no puede ser un fin en sí mismo ni un instrumento al servicio de las asociaciones, sino una herramienta al servicio de los ciudadanos. Por el contrario, la descentralización de parte de los programas de formación tampoco puede ser una excusa de la Administración Pública para quitarse de encima la gestión de recursos incómodos, planteando un discurso hipócrita sobre la descentralización y democratización de la gestión de lo público que, en el fondo, es abandono de responsabilidades y ahorro de presupuesto. Esto es lo que puede estar pasando cuando algunas entidades asociativas reconocen que están gestionando la miseria, cubriendo con su

trabajo los vacíos formativos con los grupos en situación de exclusión social con insuficientes recursos humanos y materiales, descargando a las instancias ppúblicas de su responsabilidad en la salvaguarda y promoción del bienestar social de los desfavorecidos.

- La capacitación como mediadores sociales y agentes de desarrollo local que exigen no pocas asociaciones de los distritos que trabajan en aspectos formativos y de inserción sociolaboral es una demanda que se apoya en esa línea de mejora de la capacidad de intervención. Es decir, queda patente, expresada en varios discursos, la necesidad de adquirir una serie de conocimientos y metodologías que sirvan para realizar efectivamente ese papel de agentes de desarrollo local y tomar parte en la detección de problemas y elaboración de diagnósticos, en la captación de la demanda y las necesidades, así como lanzar propuestas y descubrir oportunidades en materia de formación y empleo, para lo cual se precisa una formación específica dirigida a estos perfiles, además de la mencionada exigencia de financiación. Si se reconoce la capacidad de intermediación del tejido asociativo, habrá que dotarlos de medios humanos y materiales pero también de conocimientos y metodologías (formación) para cumplir con su labor de forma eficiente, algo que hoy en día no se está contemplando en la oferta formativa pública.
- Captación: uno de los problemas reconocidos de la formación es el sistema de detección de la demanda, puesto que se observa una dificultad de acceso a determinados perfiles con déficits formativos evidentes. Por parte del IMAF, se explicita la necesidad de que las asociaciones jueguen un papel importante en la detección de la demanda, puesto que conocen la realidad local desde el punto de vista de la proximidad al ciudadano y sus problemas y necesidades. De hecho, su participación en la publicidad e inscripción de demandantes mejora la accesibilidad de estos programas a los potenciales usuarios.
- La experiencia indica que quienes más recursos socioculturales poseen utilizan en mayor medida los recursos institucionales, quedando al margen franjas poblacionales muy necesitadas pero que no acceden a los cursos por variadas razones: criterios de selección utilizados, desconfianza respecto a las instituciones, escasas capacidades culturales y relacionales que impiden el conocimiento y el acceso a las redes formativas,... Por lo tanto, si la oferta institucional quiere evitar ese déficit de cobertura, deberá incidir en las estrategias de comunicación y captación de la demanda, así como la definición correcta de sus especificidades para adaptar la formación. Los grupos que mayores dificultades de acceso presentan son aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad social, tanto los directamente excluidos como los situados en posiciones de precariedad: jóvenes del fracaso escolar, hogares monoparentales (especialmente mujeres), minorías étnicas, adultos desempleados de muy larga duración, especialmente, aunque también podrían contemplarse otros perfiles como inmigrantes, discapacitados y ex toxicómanos.
- Con estos colectivos en situación de exclusión o precariedad social, es donde la Formación Ocupacional tradicional falla. Es decir, se trata de personas con unas carencias socioculturales que precisan de una formación de carácter integral, cuidando los aspectos de habilidades sociales, cultura básica, formación humana y aprendizaje de oficio. En ese sentido, una formación de carácter integral no puede encorsetarse en programas cortos, es irreal hablar de una limitación temporal estrecha, como ocurre en la actualidad, puesto que la inserción sociolaboral de estas personas requiere unos plazos más largos (2-3 años) que chocan con las exigencias administrativas de evaluaciones y resultados a corto plazo. Si no es así, los cursos se convierten en un fin en sí mismos, no en un recurso de inserción sociolaboral adaptado a las condiciones de las personas. Cuestiones como la ampliación del horario de inscripción, adaptándose a los tiempos de los usuarios, es un indicador de la falta de adaptabilidad a las características de la demanda de los que suele adolecer la Administración, como se reconoce con la propuesta de abrir por la tarde para permitir inscripciones en las sedes asociativas. En ese afán de adaptabilidad habrá que diagnosticar qué grupos sociales no reciben formación y la necesitan, para hacer un esfuerzo de discriminación positiva o

de dinamización y trabajo de calle para acercarlos estos recursos.

- La desinformación sobre recursos de formación tiene que ver con la utilización de canales de información y captación inadecuados, que no tienen en cuenta la estructuración en redes sociales de la sociedad, tal como se especificaba en capítulos anteriores. Por lo tanto, la diversificación y flexibilidad de la formación no sólo debe remitirse a los contenidos y las metodologías de los cursos, sino también a los procesos de información y captación. Para evitar que la publicidad de las campañas informativas llegue sólo a los mejor informados, a los que ya están familiarizados con los canales y mensajes estandarizados que se utilizan, hay que acceder a los diversos nudos de la red social de la población objetivo y utilizar mensajes y canales adecuados al nivel cultural y las características de la población objetivo, si no es así, nos preguntaremos, por ejemplo, cómo es que ha fracasado algún programa como el caso de "Profesionales del 2.000".
- Formación adaptada a las características de la demanda: la adaptabilidad de la formación tiene que partir del reconocimiento de la heterogeneidad de la demanda, es decir, no puede ofrecerse una oferta genérica a personas que tienen características dispares. Igual que los horarios de los cursos, la disponibilidad de tiempo penaliza a determinados colectivos, los más excluidos, atrapados en la necesidad diaria de "buscarse la vida", por lo que difícilmente pueden acudir a estos cursos. Por lo tanto, aunque la flexibilidad de horarios es necesaria, ésta tiene un límite, puesto que las posibilidades de dedicar un tiempo a la formación es un imposible para muchas personas. Por lo tanto, el establecimiento de itinerarios de inserción sociolaboral con un compromiso de asistencia y aprovechamiento por parte del individuo exige como contrapartida el establecimiento de algún tipo de salario social que permita la continuidad de ese proceso, siempre condicionado al cumplimiento de los deberes contraídos libremente por el usuario de asistencia y comportamiento adecuado. Si esto no se produce, la inclusión de determinados colectivos en los programas de formación será una quimera. Es decir, la precariedad y, más an, la exclusión social, no permite el desarrollo de una vida plena y la cobertura de las necesidades básicas, pero consume mucho tiempo que se emplea en "buscarse la vida", el subempleo, la economía irregular, el trabajo precario, que condicionan y limitan la disponibilidad de tiempo para dedicarlo, por ejemplo, a la formación ocupacional. Si se quiere llegar a estos grupos sociales, habrá que partir de un diagnóstico realista para no preguntarse después el porqué ha fracasado una campaña de captación destinada a colectivos específicos.
- La necesaria evaluación: Las evaluaciones que suelen realizarse tienen en cuenta mayoritariamente indicadores cuantitativos, que son insuficientes: si el éxito se mide sólo por el número de asistentes, la conclusión es bien sencilla: hagamos sólo cursos con demanda y dirijámonos a aquellos sectores de población receptivos a esa formación. Hay que avanzar por el camino de las evaluaciones cualitativas que establezcan si se han cumplido los objetivos previamente especificados, en donde la calidad de la enseñanza, los resultados posteriores de inserción laboral de los usuarios y el grado de cobertura de la población objetivo sean las variables básicas para medir éxitos o fracasos.

#### **La articulación entre la formación ocupacional y la inserción laboral: la integración en el proceso del mundo de la empresa y el desarrollo local**

4.7. Una de las quejas más frecuentes respecto a la Formación es su desvinculación con el mundo de la empresa. Cada vez más, se exige que la eficacia de los cursos se mida en términos de éxito en la inserción laboral de los usuarios. En ese sentido, debe hacerse un esfuerzo de implicación en los programas de las empresas radicadas en el entorno, tanto en la definición de sus necesidades (diagnóstico de puestos de trabajo y cualificaciones que precisan, así como los cursos que demandan) como en el desarrollo de los cursos (colaboración en el diseño de los contenidos y metodologías, suministro o cesión de materiales y maquinaria y la realización de prácticas en empresas).

4.8. Pero la Formación Ocupacional precisa también de un anclaje en el territorio, es decir, debe esforzarse en aprovechar todas las potencialidades presentes en el espacio local. En primer lugar, aprovechando los recursos comunitarios presentes, tanto humanos como materiales, en segundo lugar, intentando incidir en los problemas del entorno para resolverlos o atenuarlos. Los yacimientos de empleo y las potencialidades locales deberán recogerse en el diagnóstico de necesidades formativas para la promoción de cursos, porque allí se pueden encontrar oportunidades de empleo y también porque la conexión entre esa formación y las necesidades y oportunidades de desarrollo socioeconómico de los barrios ayuda al incremento de la calidad de vida y la identificación positiva de la población con su entorno, con una incidencia sobre el territorio que plasme transformaciones de orden sociocultural y económico en el mismo, mejorando la calidad de vida en los distritos. Como ejemplos, cabe resaltar las escuelas taller conectadas con prácticas sobre el patrimonio edificado (rehabilitación y mantenimiento de edificios) o sobre los equipamientos (construcción, rehabilitación de espacios públicos, mantenimiento de los mismos). Es preciso entender la cuestión del Desarrollo Local de forma amplia, es decir, posibles empleos en la esfera mercantil, pero también el desarrollo de potencialidades locales no ligadas con la esfera mercantil pero que pueden ser fuentes de riqueza.

4.9. Otro aspecto destacado en la interrelación de la Formación con los recursos socioculturales es la colaboración de la Universidad en programas de formación que desarrollen prácticas a la manera de las realizadas en empresas privadas, pero relacionadas con proyectos de intervención social en colaboración con el movimiento asociativo.

### **El sentido de la formación: la promoción de la calidad del empleo**

4.10. Hasta aquí hemos insistido, entre otras ideas, sobre la necesidad de que la Formación se ligue a una posterior incorporación laboral, pero cabe hacer una pregunta: ¿y qué ocurre después de esa inserción laboral? Es decir, si el empleo ofertado es mayoritariamente precario, un contrato eventual viene seguido de periodos de desempleo o la rotación continuada por empleos mal remunerados e inestables. Si no se rompe esa dinámica, la vinculación de la formación con el empleo no será fácil, salvo que busquemos alternativas más satisfactorias (oficios bien valorados y con demanda y el tema del trabajo/esfuerzo, el desarrollo de potencialidades locales al margen del mercado). Es decir, se trata de plantearse la cuestión de la selección de los sectores de actividad sobre los que se va a formar a las personas, valorando no sólo que exista mercado, sino qué tipo de empleo se está ofreciendo y si compensa formar, desde el punto de vista del movimiento asociativo, en determinados sectores precarizados y que ofrecen pésimas condiciones laborales.

## **5. La acción del tejido asociativo sobre el desarrollo local. Propuestas**

### **La conexión con el tejido empresarial local**

5.1. El potencial del Desarrollo Local no se circunscribe a la Economía Social, sino que debe plantearse también la incorporación de la pequeña empresa a los proyectos de las entidades asociativas. Los comercios minoristas y otras pequeñas empresas, pueden ser agentes colaboradores en la creación de redes económicas mercantiles y no mercantiles que favorezcan la línea del desarrollo local. Otras iniciativas pueden oponerse a las políticas y los flujos financieros de las entidades bancarias, intentando limitar las fugas hacia el exterior de la comunidad de los recursos financieros de sus residentes. Por lo tanto, el

intento de alcanzar compromisos de reinversión de ciertas cantidades en la economía local sería un aspecto interesante a tratar con dichas entidades financieras, existiendo ya alguna experiencia internacional en ese sentido. El ahorro ético, es decir, apertura de cuentas que sólo se destinan a iniciativas de economía social, es otra alternativa interesante para variar los canales de financiación de las asociaciones hacia un modelo más autónomo.

5.2. Otra ventaja de la colaboración de iniciativas empresariales con las asociaciones y sus iniciativas emprendedoras relacionadas con el Desarrollo Local es que aquellas pueden aportar elementos que enriquezcan a éstas: la gestión y experiencia empresarial, aprovechando las inquietudes sociales y las ganas de implicación en la comunidad de los sectores más concienciados del tejido empresarial local.

### **La creación de estructuras de inserción laboral e intercambio mercantil y no mercantil**

5.3. El aprovechamiento de las redes asociativas para crear economías de trueque o de prestación de servicios locales, incluso intercambios mercantiles, que fortalezcan la economía de los distritos y creen nuevos lazos de cohesión interna y de solidaridad, contribuye a crear riqueza para los propios barrios y fortalece la cohesión social en los mismos.

5.4. Otra apuesta de las asociaciones puede ser crear estructuras empresariales de inserción, aunque es un paso delicado en la medida que es preciso encontrar un hueco en el mercado para que sean experiencias positivas y no frustrantes. En ese sentido, es preciso realizar buenos estudios de viabilidad y crear equipos profesionales o empresariales con experiencia y cualificación. Pero ese es un paso interesante en la línea de aceptar el reto de la progresiva gestión de recursos y generación de iniciativas de desarrollo local, y no sólo limitarse a la línea de financiación pública a través de subvenciones que cada vez son menores y crean una dependencia, fragilidad y debilidad reivindicativa.

5.5. La crítica y oposición a las ETT debe ser firme, puesto que precarizan aún más la situación de los trabajadores, impidiendo cualquier proyecto de futuro y bienestar para los afectados. La creación de estructuras de contratación temporal en el movimiento asociativo puede reducir el espacio a dichas empresas. Es decir, se puede realizar la misma función de intermediación, evitando los efectos perversos de las ETT, ofreciendo mejores condiciones salariales y de trabajo desde una perspectiva local en la que el ánimo de lucro no está presente.

### **El empleo y el trabajo voluntario: las dos caras del desarrollo local**

5.6. Desde la perspectiva de las asociaciones, el Desarrollo Local debe entenderse desde un punto de vista global, introduciendo no sólo un análisis estrecho sobre las posibilidades que ofrece el mercado, sino añadir también el diagnóstico de la riqueza social, entendida como el esfuerzo o trabajo no monetarizado que se desarrolla en los distritos y que contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y su entorno. Considerar esas actividades significa la incorporación a proyectos de muchas personas que, si se adopta la visión más tradicional de las actividades económicas mercantiles, quedarían fuera, resintiéndose la participación social en los movimientos sociales. Porque se plantea una relación directa entre la expansión de la economía mercantil y una reducción de la participación social, puesto que las decisiones tomadas desde aquella vienen de esferas alejadas de los barrios y sus ciudadanos (el fenómeno de la globalización económica y la escasa democratización de las relaciones laborales). Por el contrario, el trabajo voluntario o no monetarizado, incorpora muchas experiencias y personas que, si se promocionan y se consideran, tienen un potencial participativo elevado. El Desarrollo Local debe intentar la vía de la creación de empleo, pero también debe incidir en la incorporación a proyectos de generación de bienestar social y

recualificación medioambiental de personas, promoviendo la generación de riqueza y la ocupación de muchas personas en proyectos de desarrollo desde las asociaciones o movimientos sociales.

5.7. La extensión del proceso de mercantilización a muchas de las actividades que antes se desarrollaban al margen del mercado (y aquí se lanza el debate de los nuevos yacimientos de empleo, que en ocasiones son esferas o espacios antes ocupados por el voluntariado o la solidaridad vecinal y ahora quieren ser incorporados a la economía monetarizada, aspecto que resta espacio, protagonismo y participación a la sociedad, al tercer sistema) es un proceso que se desarrolla en detrimento de la articulación social: cuanto más espacio se concede al mercado menos lugar hay para la participación social. Lo que se plantea es la necesidad de un equilibrio entre las dos esferas: la del empleo, que genera riqueza medida en términos monetarios, y la del esfuerzo o trabajo no monetarizado, que crea lazos y relaciones en los barrios, y también riqueza en la medida que interviene sobre el espacio y las personas.

5.8. Un empeño centrado exclusivamente en la creación de empleo puede perder de vista el debate sobre la calidad del mismo. La precarización del empleo, su deterioro desde el punto de vista de la calidad y la cantidad, supone para el que lo padece un consumo de tiempo progresivamente mayor para intentar sobrevivir, puesto que no deja otra alternativa el círculo vicioso del mercado laboral: ocupaciones mal remuneradas, con periodos de desempleo frecuentes, rotación por empleos eventuales sucesivos y caída en las redes de la economía irregular. Toda esa energía que se consume en esa búsqueda de la supervivencia, se pierde como posibilidad de participar en actividades voluntarias y en relaciones y participación social. El empleo que se ofrece niega su condición de ciudadano porque no crea condiciones de vida suficientes para asegurar la participación, la formación y enriquecimiento personal, la mejora del entorno y la promoción de otras actividades de ocio. Este aspecto es una llamada de atención sobre los esfuerzos de las asociaciones centrados exclusivamente sobre la variable del empleo, puesto que también hay que considerar el tipo de salidas que se ofrecen en el largo plazo. La vía del salario social se abre como alternativa para desarrollar el tercer sector, la participación social, la calidad de vida. Aunque la lectura que debe hacerse no es tan maximalista, debe buscar el equilibrio entre el mercado (el empleo) y el tercer sector (el esfuerzo voluntario, las relaciones sociales,...) no abandonándose completamente a las fuerzas del mercado.

### **Cuatro propuestas del movimiento por la dignidad de sur**

5.9. El desarrollo de las potencialidades de los distritos en la que está empeñado el Movimiento Por la Dignidad del Sur intenta invertir la lógica del sur madrileño: no se pide una dádiva, ni la ubicación de determinados recursos, infraestructuras o equipamientos que únicamente ayuden a reequilibrar la ciudad, sino que también -y sobre todo- se exige el desarrollo de proyectos que signifiquen una aportación singular de esta zona de Madrid al conjunto urbano a partir de sus potencialidades y recursos. Es éste territorio y sus habitantes los que aportan su singularidad para integrarse en la ciudad. Estas propuestas se concretan en cuatro grandes proyectos:

- **Semillero y vivero de empresas** (El Espinillo): en unos distritos tradicionalmente industriales donde la sangría del desempleo se cebó con especial dureza, la creación de espacios para el desarrollo de proyectos de autoempleo y de iniciativas emprendedoras puede contribuir a la recuperación del empleo y la actividad económica.

- **Aula de la Naturaleza** (Parque Lineal del Manzanares): Villaverde y Usera poseen una gran riqueza ecológica en el río Manzanares y su Parque Lineal. La ciudad de Madrid no dispone de nada semejante y, por lo tanto, ésta es una apuesta que mejora medioambientalmente a toda la ciudad, aportando un elemento de singularidad y recualificación. La integración de funciones de diverso tipo en éste espacio (escolar/formativa, ocupacional) debe hacer realidad la aspiración de los residentes y del conjunto de los ciudadanos de Madrid de mirar a su río.
- **La ciudad de la formación** (terrenos industriales degradados de Boetticher): construir una ciudad de la formación es también poner en uso y mantener viva la memoria histórica de estos distritos industriales, con la recuperación y reutilización de "monumentos" industriales, de antiguas naves de fábricas, donde se ubique una Universidad Laboral, pero que a la vez asegure la interconexión con los distritos y la relación de los alumnos con los residentes, a partir de la creación de residencias para jóvenes.
- 
- **El museo Paleontológico**: la ribera del Manzanares es un hábitat de gran riqueza en yacimientos arqueológicos y paleontológicos. Su incorporación al patrimonio cultural madrileño es urgente, integrando ese futuro Parque Lineal con actividades que ligasen lo medioambiental con lo cultural y la investigación en el ámbito de la Universidad.

Fecha de referencia: 1-2-2000

Boletín CF+S > 12 -- Especial: ACCIÓN ASOCIATIVA EN EL DESARROLLO LOCAL >  
<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n12/ajalg2.html>

Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X